

22 Octubre 1925

— Arreglo que no llegó a firmarse por el Sr. Bonis

Exmo. Sr. Don Eusebio Bertrand Serra.

Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo:

Me entero con satisfacción de que la Junta se ha ocupado de los diversos asuntos contenidos en mis notas que le fueron entregadas.

Eran puntos fundamentales de ellas, algunos que guardan relación perfecta con los intereses generales de la Sociedad más que con los míos. Tales como la necesidad de quedar libre el acceso a la galería del gran salón durante las funciones; el respeto a los derechos de los socios; el que no se moleste inutilmente a los que ocupen legítimamente las localidades; el que se cumpla estrictamente el contrato con la Empresa sin modificaciones que no sean acordadas reglamentariamente, así como que se cumpliera lo dispuesto en la R.O. sobre la exención del Timbre.

Sobre todos estos puntos se me han comunicado los mejores deseos y se me han dado amplias explicaciones y datos que me han satisfecho plenamente y convencido del recto proceder de la Junta así como de la injusticia de cierta campaña hecha ultimamente contra la misma; debiendo hacer constar al dar por terminadas mis discrepancias, que jamás me he propuesto molestar a la Junta ni á la Empresa con mis quejas, que he formulado porque siendo para mi objeto de especial predilección el Gran Teatro del Liceo, del que soy uno de los más antiguos propietarios, me fijo en detalles que he expuesto de buena fe en uso de un derecho y en cumplimiento de deberes que considero asisten a todos los que tienen interés en una entidad.

Por otra parte me satisface en extremo que la Junta esté convencida de que en virtud de un arreglo que tuve el año pasado con el Sr. Mestres, este entregó no á mi sino a mi abogado por conducto del que lo fué suyo, una cantidad que se destinó principalmente á pagar los gastos ocasionados en las cuestiones judiciales suscitadas.

Si esta mi espontánea expresión, respondiendo a las manifestaciones procedentes de la Junta, puedan dar lugar á que se establezca una concordia que soy el primero en desear, lo celebrará el que lejos de ser enemigo de la Empresa y de la Junta, se considera como el más apasionado defensor de lo que ambas entidades representan, y es suyo siempre atto.
S. S.

q.s.m.b.

L. Bonis